



"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACION

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 04-2021-SA-FE-UNFV

Siendo las 8:00pm del 26 de marzo del 2021 reunidos en la sala virtual de la Plataforma Team se dio inicio a la Sesión de Consejo Ordinario de Facultad con la presencia del Decano Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, la Secretaria Académica Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón y los consejeros:

Docente Principal

Dra. Nancy Olivero Pacheco

Docente Asociado

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

Estudiantes

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar

Srta. Isel Brighth Quinto Gamarra

Srta. María Isabel Canchucaja Félix

EL SEÑOR DECANO. - Manifiesta que en la mañana del 26 de abril tuvo una reunión con los directores de las escuelas profesionales de Primaria e Inicial, la administrativa Sra. Anavely Flores Guevara y la Secretaria Académica.

El señor Decano informó que la Dra. Nancy Olivero, va a liderar el proceso de ciclo de nivelación y regularización con apoyo del Dr. Lember Goñi, con un personal administrativo para elaborar el proyecto para proceder con el ciclo de nivelación y regularización que se encuentra en el cronograma de actividades de la Facultad.

PEDIDOS

LA DRA. NANCY OLIVERO.- Manifiesta que si es cierto hoy 26 de abril nos hemos reunido las dos directoras de escuelas profesionales la Dra. Clotilde Spelucín y quien les habla ya que el Dr. Alberto Buitrón está próximo a cesar por límite de edad.

Pido que esta comisión de organización, deben asumir ambas directoras, aunque yo no tengo problemas de desarrollar el ciclo de nivelación; en este caso mi pedido es que las dos directoras de escuela deben ser las responsables con el coordinador Dr. Lember Goñi, porque la responsabilidad debe ser de ambas directoras y dos docentes nombrados, donde nadie puede ser excluido que sería lo más parejo manifestó la directora Dra. Nancy Olivero.

Sugeriría que la Dra. Spelucín se responsabilizara en lo que es reactualización y yo nivelación.

ORDEN DEL DIA

1.- Reglamento de Prácticas Pre Profesionales

El señor Decano complementa diciendo que el proceso de elaboración del reglamento fue arduo y difícil cuya opinión de los docentes era diverso pero valedero, pero se llegó a un consenso en la elaboración del reglamento que pongo a consideración del consejo dijo el Decano. En el ínterin de repente se puede revisar y levantar algunas observaciones si es que la hubiese, para que sea elevado al Rectorado por la respectiva resolución, se



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

cumplió con la OCII. La secretaria académica someter a votación aprobado por unanimidad.

- 2.- Aprobar el proyecto webinar "Conferencias Internacionales sobre la educación universitaria y el desafío de la transformación del aprendizaje en tiempo de pandemia", llevado a cabo por el aniversario de la Facultad.

La secretaria académica somete a votación aprobando por unanimidad.

- 3.- Aprobar la designación de la comisión de elaboración de la tabla de equivalencia de ex CUDED.

El señor Decano sustenta que este proceso de adecuación de ex CUDED nuestra facultad, uno de los aspectos que está sucediendo, me refiero a que algunos estudiantes están pidiendo su traslado a la Facultad y de esta forma cambiar su plan curricular 2007, culminando sus estudios, puede ser que haya algún caso que alguien quiera trasladarse al plan 2019, eso se plantea en la comisión que integró como vicepresidente, es por ello que se envió a la SUNEDU una serie de informes cumpliendo con los plazos establecidos, inclusive la SUNEDU pidió la tabla de equivalencia en los casos posibles que se presenten.

Por ello conversé con el Dr. Rafael Sulca Quispe para que presida la Comisión de Equivalencias en su calidad de docente especialista en educación como con las docentes Dra. Angie Garvich Ormeño y la Mg. Aida Torres Grados especialistas en inglés, pongo a consideración de los miembros del Consejo.

LA DRA NANCY OLIVERO PACHECO, pide la palabra para preguntar que tiempo va a tener la comisión para elaborar la tabla de equivalencias.

EL SEÑOR DECANO.- Responde que la Dra. Garvich Ormeño, le informó que a mas tardar en una semana.

LA DRA. NANCY OLIVERO PACHECO.- Manifiesta que se les podría dar 15 días útiles como plazo.

El Decano agrega que podría darse casos que algún estudiante solicite pasar del plan curricular 2007 al plan curricular 2019, habría que estar preparados para este proceso de matrícula.

EL DR. WALTER ALVA MIGUEL. - Opina que está de acuerdo con la Dra. Nancy en que todas las comisiones que se les asigne responsabilidad en la resolución deben consignarse el plazo de cuya resolución debe ser clara y objetivo como es el caso.

Sugiero que podría dárseles 20 días para trabajar tranquilamente. El Doctor pregunta si ya salió la resolución sino para corregirla.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Le responde que ya fue distribuida haciendo una salvedad, de que dicha resolución no se consignó el plazo de entrega de dicha tabla de equivalencia. Por otro lado, la secretaria académica aclara que avanza con la resolución según como llegan los proveídos del decanato y que no se queda con ninguna resolución pendiente.

EL DR. WALTER ALVA.- Manifiesta que se debería enviar en todo caso un oficio a la comisión en donde consigne que el acuerdo del Consejo de Facultad, fue la elaboración de la tabla de equivalencia donde se les da un plazo de 30 días, para su culminación.

LA DRA. NANCY OLIVERO.- Manifiesta que, habiéndose aprobado por el Consejo de Facultad, se emiten resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, eso debería estar en informes donde ya no tendría que aprobarse porque fue aprobado por la majestad embestida en su función por el señor Decano.

Quedando constancia que fue aprobada por el Consejo de Facultad.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

Porque cuando entra la auditoria se contabiliza cuantas resoluciones fueran hechas sin la aprobación del consejo de Facultad y cuantas aprobadas en consejo.

En conclusión, pido que las resoluciones que son de envergadura académica sean aprobadas por el total de los consejeros en sesión ordinaria o extraordinaria.

EL DR. WALTER ALVA.- Haciendo la precisión de caso se podría hacer otra resolución mencionando que hubo error material.

EL SEÑOR DECANO.- Manifestó que para precisar el plazo se les debe hacer llegar mediante un oficio mencionando que, habiendo sido aprobado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria, la comisión de elaboración de la tabla de equivalencias se les fija un plazo de 15 días a partir de la fecha en que se llevó a cabo el consejo de Facultad hoy 26 de abril del 2021.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Somete a votación: Aprobado por unanimidad.

4. Reactualización de matrículas, la secretaria académica da lectura de los estudiantes que presentaron sus expedientes.

EL DR. WALTER ALVA.- Pregunta quienes fueron los evaluadores de los expedientes presentados por los estudiantes mencionados.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Responde que fueron evaluados por los coordinadores de la Escuela Profesional de Secundaria y suscrito por el director Dr. Felipe Arrieta Benouff.

La secretaria somete a voto resultado aprobado por unanimidad.

5.- Aprobar el proyecto "Actualización deportiva por la técnica del vóley y el deporte en personas con discapacidad física".

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Somete a votación: aprobado por unanimidad.

6.- Aprobar el proyecto Curso: Microsoft one drive 365 para la gestión académica administrativa" que ya se llevó a cabo con el objetivo de capacitar a los administrativos para el desarrollo óptimo de la gestión.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Somete a votación: aprobado por unanimidad.

7.- Aprobar el proyecto Curso: Microsoft one drive 365 para la gestión académica de los docentes" que también se llevó a cabo con éxito cuyo propósito fue capacitar a los docentes a conocer lo útil que es guardar en la nube todos sus archivos.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Somete a votación: aprobado por unanimidad.

8. Aprobar la designación del Mg. Cesar Marcial Chipana Bautista como Coordinador Deportivo ante el IRED.

EL SEÑOR DECANO.- Da un alcance respecto a la designación, que a exigencia del Rectorado de la Universidad era de importancia designar al coordinador de IRED y que es de obligación que cada facultad debe contar con un representante.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Somete a votación: aprobado por unanimidad.

9. Designación del coordinador de Ex CUDED al Dr. Rafael Sulca Quispe.

EL SEÑOR DECANO.- Explica que dentro del proceso y plan de adecuación que se presentó a la SUNEDU es de requerimiento de un coordinador docente ordinario que representar y manejar toda la documentación, ya que es un programa tan complejo que ya es parte de nuestra Facultad, por ello he creído conveniente por su experiencia demostrada en CUDED y ahora ex CUDED es por ello conversé con el Dr. Rafael Sulca Quispe y aceptó.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

Por esa razón propongo como coordinador de Ex CUDED y dejo a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

LA SECRETARIA ACADEMICA. - Somete a votación: aprobado por unanimidad.

10. Designar coordinador o coordinadora de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento.

El Dr. José Eduardo Zorrilla Díaz, propone a la Dra. Miriam Flores Coronado, se pone a consideración del Consejo de Facultad.

LA SECRETARIA ACADEMICA. - Somete a votación: aprobado por unanimidad.

11. Aprobar la designación del jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado, al Mg. Gabriel Quiroz Florentini.

EL SEÑOR DECANO.- Explica al respecto que la propuesta se dio en vista que la PAS Jefa de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, no cumplía con sus funciones encomendadas, a consecuencia de ello el señor Rector me llamaba en reiteradas oportunidades en donde me informaba que habian muchas denuncias al respecto, puesto que no contestaba los correos a los egresados emisión de los títulos y grados académicos y otros. En vista de ello muchos llegaron a quejarse a Defensoría del Pueblo, a pesar que se les enviaba oficios, memorándum, llamadas telefónicas en la que no reflejaba su interés por cumplir su función.

A consecuencia de lo ocurrido me vi obligado de hacer el cambio en el equipo por su inaccionar de la Mg. Elsa Margarita Lozada Asparria, es así que propongo al Mg. Gabriel Quiroz Florentini, con el afán de dar fluidez en la gestión, pongo a consideración del Consejo de Facultad.

LA SECRETARIA ACADEMICA. - Somete a votación: aprobado por unanimidad.

- 12.- Aprobar los 34 expedientes para optar el Grado de Bachiller enviados por la oficina de Grados y Gestión del Egresado la Secretaria Académica da inicio a la lectura de los nombres de los egresados.

LA SECRETARIA ACADEMICA. - Somete a votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 9:30pm el señor Decano, levanta la sesión dando las gracias a los miembros del Consejo de Facultad.



DR. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE

Decano
Facultad de Educación



SECRETARIA ACADEMICA
DRA. SOLEDAD MALDONADO CALDERON

Secretaria Académica
Facultad de Educación



DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco

.....

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

.....

ESTUDIANTES

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnarbar

.....

Srta. Isel Brighith Quinto Gamarra

.....

Srta. María Isabel Canchucaya Félix

.....